



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcossb@hotmail.com

Sesión No. 20-2022 17/10/2022

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San Marcos, departamento de Santa Bárbara, el día lunes diecisiete de octubre del año dos mil veintidós; reunidos en el salón de sesiones municipal, presidida por el Alcalde Municipal el ciudadano: Pedro Armando Aguilar Orellana, con la asistencia del vice alcalde municipal: José Luis Dubon Altamirano y de los Regidores por su orden Primero: Deysi Sulay Varela Amaya, Segundo: Wilson Omar Rivera Perdomo, Tercero: Siro Antonio López Reyes, Cuarto: Sandra Karina Perdomo Castillo, Sexto: Sandra Maricela Gómez López Séptimo: Edin Javier Hernández Fajardo, Octavo: Rigoberto Sagastume Ramírez, El presidente, Tesorero y Fiscal de la Comisión Ciudadana de Transparencia, y Jesús David Altamirano Chacón Secretario Municipal que da fe: 1°-Comprobación de quorum de rigor, una vez comprobado el quorum de rigor el señor alcalde municipal Pedro Armando Aguilar Orellana dio por iniciada la sesión, siendo las cuatro de la tarde con treinta y siete minutos. 2°-Lectura del acta anterior, la cual se discutió y aprobó sin ninguna modificación. 3°-Lectura de la agenda a tratar la cual se discutió y aprobó sin ninguna modificación. 4°-Lectura de la correspondencia recibida la cual se resolvió de conformidad. 5°- Informes, a) Se dio por recibido el informe trimestral de actividades correspondiente al tercer trimestre del año 2022 en cumplimiento al artículo 48 de la ley del Tribunal Superior de Cuentas y el contenido en la declaración de la norma **TSC-NOGENAI-18** Planeación General y POA de Auditoria Interna del Marco Rector de la auditoria del Sector Publico, y así mismo se recibió el informe mensual de actividades correspondiente al mes de septiembre 2022 en cumplimiento al artículo 48 de la ley del Tribunal Superior de Cuentas y el artículo 54 de la ley de Municipalidades y las normas generales sobre auditorías internas municipales, presentado por el PMCP David Abisai Ortega Alvarado.- b) Dar por recibido el informe de ingresos y egresos del mes de septiembre del presente año, dando así cumplimiento al artículo 58 inciso 4 de la ley de municipalidades, presentado por la tesorera municipal Dania Iveth Villalvir Torres en uso de las facultades que la ley le confiere según se detalla a continuación: Saldo inicial por la cantidad de L1,919,172.94 UN MILLON NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS LEMPIRAS CON 94/100, Ingresos por la cantidad de L8,413,311.10 OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS ONCE LEMPIRAS CON 10/100, Egresos por la cantidad L2,753,793.29 DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 29/100, Cheques en Circulación



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcossb@hotmail.com

por la cantidad de L0.00 CERO LEMPIRAS, Resultado por mes por la cantidad de L7,578,690.75 SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON 75/100, Saldo Acumulado por la cantidad de L7,578,690.75 SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON 75/100.- c) Dar por recibido el informe de Ejecución de Ingresos Correspondiente al mes de septiembre del presente año, detallado de la siguiente manera: Ingresos de Tributaria por la cantidad de L483,795.49 CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 49/100, Intereses Bancarios por la cantidad de L11,637.85 ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON 85/100, Ingresos por Transferencias por la cantidad de L8,216,519.40 OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE LEMPIRAS CON 40/100, Cuadrado con SAMI por la cantidad de L8,711,952.74 OCHO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON 74/100. d) Dar por recibido el informe de detalle de Gastos correspondiente al mes de septiembre del presente año, con un total de Gastos por la cantidad de L3,743,378.25 TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 25/100, porcentaje ejecutado en el periodo de 12.09.- e) El señor alcalde municipal mociono ante la corporación municipal sobre la iniciativa de la recolección de basura en el municipio que se implementara de manera gradual en todas las aldeas y en esta ocasión en las aldeas; Las Minitas y Las Tejas esto en aras de mantener el municipio limpio, presenta esta moción al pleno corporativo para que sea socializada en la próxima sesión de cabildo abierto, La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acordó: dar por aprobada la moción presentada por el señor alcalde municipal.- La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y en aplicación del artículo 93 y 98 de la ley de municipalidades y su reglamento Acordó: f) dar por aprobado elaborar las siguientes modificaciones presupuestarias.

Ampliación presupuestaria de Ingresos - Expediente 387

Rubro	Descripción	Cantidad
17.3.1.00.00.00	Ampliación desde el ingreso correspondiente al mes de octubre 2022 – Intereses por Depósitos	13,634.29
TOTAL LEMPIRAS		13,634.29

Ampliación Presupuestaria de Egresos - Expediente 387

P	SP	Proy	A	O	OB.GA	F	Descripción	Cantidad
01	00	000	002	000	26210	15	Viáticos Nacionales	13,634.29
TOTAL LEMPIRAS								13,634.29



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcossb@hotmail.com

Traspaso de menos (-) Débito - Expediente 388

P	SP	Proy	A	O	OB.GA	F	Descripción	Cantidad
11	02	000	001	000	55110	11	Sector Salud – Transferencias de capital a instituciones de la administración central	2,186.00
TOTAL LEMPIRAS								2,186.00

Traspaso de más (+) Crédito - Expediente 388

P	SP	Proy	A	O	OB.GA	F	Descripción	Cantidad
11	01	000	002	000	55110	11	Sector Educación / Transferencias de capital a instituciones de la administración Central	2,186.00
TOTAL LEMPIRAS								2,186.00

Traspaso de menos (-) Débito - Expediente 389

P	SP	Proy	A	O	OB.GA	F	Descripción	Cantidad
03	00	000	001	000	12200	15	Jornales	14,287.50
TOTAL LEMPIRAS								14,287.50

Traspaso de más (+) Crédito - Expediente 389

P	SP	Proy	A	O	OB.GA	F	Descripción	Cantidad
03	00	000	001	000	23200	15	Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	14,287.50
TOTAL LEMPIRAS								14,287.50

Traspaso de menos (-) Débito - Expediente 390

P	SP	Proy	A	O	OB.GA	F	Descripción	Cantidad
11	02	000	001	000	55110	11	Sector Salud – Transferencias de capital a instituciones de la administración central	12,000.00
TOTAL LEMPIRAS								12,000.00

Traspaso de más (+) Crédito - Expediente 390

P	SP	Proy	A	O	OB.GA	F	Descripción	Cantidad
11	01	000	002	000	55110	11	Sector Educación / Transferencias de capital a instituciones de la administración Central	12,000.00
TOTAL LEMPIRAS								12,000.00

Traspaso de menos (-) Débito - Expediente 391

P	SP	Proy	A	O	OB.GA	F	Descripción	Cantidad
01	00	000	001	000	11800	15	Dietas	7,944.00
01	00	000	002	000	11600	15	Complementos	21,254.00
01	00	000	003	000	11600	15	Complementos	10,800.00
01	00	000	004	000	11600	15	Complementos	4,000.00

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcossb@hotmail.com

03	00	000	001	000	25600	15	Publicidad y Propaganda	57,305.92
03	00	000	001	000	34400	15	Llantas y Cámaras de aire	15,000.00
03	00	000	002	000	11600	15	Complementos	5,600.00
03	00	000	003	000	11600	15	Complementos	4,800.00
03	00	000	004	000	11600	15	Complementos	4,000.00
03	00	000	005	000	11600	15	Complementos	14,500.00
04	00	000	001	000	11600	15	Complementos	8,400.00
04	00	000	002	000	11600	15	Complementos	8,700.00
04	00	000	003	000	11600	15	Complementos	4,800.00
04	00	000	004	000	11600	15	Complementos	4,000.00
05	00	000	001	000	11600	15	Complementos	4,400.00
06	00	000	001	000	11600	15	Complementos	3,800.00
TOTAL LEMPIRAS								179,303.92

Traspaso de más (+) Crédito - Expediente 391

P	SP	Proy	A	O	OB.GA	F	Descripción	Cantidad
03	00	000	005	000	16100	15	Beneficios	179,303.92
TOTAL LEMPIRAS								179,303.92

Ampliación presupuestaria de Ingresos - Expediente 392

Rubro	Descripción	Cantidad
11.7.2.97.01.00	Intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles urbanos	5,413.00
11.7.2.97.01.00	Intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles urbanos	23,515.00
11.7.2.97.01.00	Intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles urbanos	10,000.00
12.5.99.02.18.00	Derecho por Dominios Plenos	5,832.00
12.5.99.02.18.00	Derecho por Dominios Plenos	15,000.00
12.5.99.02.19.00	Derechos por lotes de cementerio	3,000.00
12.5.99.02.44.00	Permiso para transportar ganado mayor y ganado menor (Guías)	5,250.00
12.5.99.02.57.00	Matriculas de armas de fuego	5,000.00
12.5.99.03.04.00	Por operar un negocio sin permiso de operación	5,160.00
15.2.19.01.03.00	Servicios de medidas y remedidas	3,558.00
15.2.19.02.02.00	Servicio Alcantarillado Sanitario	5,918.00
17.3.1.00.00.00	Intereses por depósitos	7,637.33
TOTAL LEMPIRAS		95,283.33

Ampliación Presupuestaria de Egresos - Expediente 392

P	SP	Proy	A	O	OB.GA	F	Descripción	Cantidad
03	00	000	001	000	24710	15	Servicio de consultoría de gestión administrativa y financiera	95,283.33
TOTAL LEMPIRAS								95,283.33

Handwritten signature



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcossb@hotmail.com

Traspaso de menos (-) Debito - Expediente 393

P	SP	Proy	A	O	OB.GA	F	Descripción	Cantidad
11	04	004	000	001	47210	11	Caja Puente Potrerillos / Construcciones y mejoras de bienes en dominios públicos	121,105.00
14	03	001	000	001	47210	11	Ampliación de alcantarillado sanitario barrio Santa Rosa / Construcción y mejoras de bienes en dominio publico	141,132.71
14	03	001	000	001	47210	15	Ampliación de alcantarillado sanitario barrio Santa Rosa / Construcción y mejoras de bienes en dominio publico	748,133.15
TOTAL LEMPIRAS								1,010,370.86

Traspaso de más (+) Crédito - Expediente 393

P	SP	Proy	A	O	OB.GA	F	Descripción	Cantidad
12	01	002	001	000	23400	15	Mejoramiento de vías de comunicación / Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias	155,716.85
12	01	002	001	000	23400	15	Mejoramiento de vías de comunicación / Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias	748,133.15
12	02	000	001	000	54200	11	Participación ciudadana / Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	15,814.61
14	02	001	003	000	42600	11	Equipo de computación	90,706.25
TOTAL LEMPIRAS								1,010,370.86

Ampliación presupuestaria de Ingresos - Expediente 395

Rubro	Descripción	Cantidad
11.7.2.02.00.00	Impuestos a establecimientos comerciales	43,661.00
TOTAL LEMPIRAS		43,661.00

Ampliación Presupuestaria de Egresos - Expediente 395

P	SP	Proy	A	O	OB.GA	F	Descripción	Cantidad
03	00	000	001	00	23200	15	Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	43,661.00
TOTAL LEMPIRAS								43,661.00

6º- a) se recibió al ciudadano Juventino Perdomo, pastor de la iglesia centroamericana quien expuso ante el pleno corporativo sobre solicitud para canalización de aguas pluviales que pasan frente a la calle del instituto la libertad y que también afecta la estructura física de la iglesia, después de escuchada su petición se acordó una visita a modo de inspección para considerar el enchapado con piedra o cemento de la zona antes mencionada como proyecto para el próximo año.- b) Se esperaba a la abogada y representante de ODEF pero no pudo asistir por problemas con su transporte personal.- c) Se recibió al joven Javier



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcossb@hotmail.com

Aguilar Peña quien presento solicitud para realizar el cambio de dos lotes de terreno en la colonia Carmen por otros dos ubicados en la prolongación de la de primera calle de dicha colonia, por lo que una vez escuchada su solicitud el pleno corporativo acordó: Trasladar la solicitud al apoderado legal para que en conjunto con Catastro municipal le den el seguimiento correspondiente además se autoriza a Catastro municipal para darle seguimiento al registro o escrituración en el Instituto de la propiedad del área verde que corresponde a la municipalidad en dicha lotificación.- **d)** Se recibió al Director municipal de justicia quien realizo observaciones al artículo 104 y 108 del capítulo VII del plan de arbitrios vigente, para que sea sometido a consideración por el pleno corporativo incluir o ampliar el cobro por construcción de galeras en el cementerio. **e)** Se recibió una comisión de la aldea Zapote No 1 quienes presentaron los avances en la construcción de los baños del kínder Mi mundo feliz, además solicitaron materiales que faltan para concluir el proyecto como ser: 5 tubos de 2 pulgadas para drenaje, 200 bloques para la plancha del pozo estos bloques se los prestaron, pero necesitan devolverlos al prestador, 10 canaletas legítimas de 2x4, 7 láminas de Aluzinc de 14 pies, la instalación de la energía eléctrica y el agua potable. **7°-Asuntos varios**, La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y en aplicación del artículo 25 inciso 11 de la Ley de municipalidades y su reglamento, por unanimidad de votos de los miembros presentes **ACORDO:** a) dar por aprobada la moción presentada por el señor alcalde sobre el uso de 20 lotes de terreno municipal que están contiguo a la colonia Tacamiche para la construcción de viviendas por el programa CEPUDO.- **b)** dar por recibido el informe presentado por el director municipal de educación sobre el subsidio para celebración del día del maestro.- El señor alcalde municipal Pedro Armando Aguilar Orellana sometió a consideración la socialización del programa Nacional de intervención de caminos productivos, ya que se cuenta con el apoyo del gobierno central y es una necesidad para el beneficio del productor agrícola y la población en general, por tanto después de escuchada la moción y entendido el propósito del programa la honorable corporación municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acordó **c)** Dar por aprobada la socialización del programa y así mismo autorizar a quien corresponda él envió de la documentación requerida para la ejecución del programa dentro del municipio dando prioridad a las aldeas de Potrerillos y la aldea La Presa.- **d)** dar por aprobada la moción presentada por el señor alcalde municipal para dar **L5,000.00 CINCO MIL LEMPIRAS CON 00/100**, mensuales a cada miembro de la CCT y el CM en aplicación del artículo 25 inciso 12 y el artículo 59 párrafo final de la ley de municipalidades y su reglamento, para cubrir gastos de oficina y movilización previa presentación de asistencia a las sesiones de



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcossb@hotmail.com

corporación, pago efectivo a partir del mes de octubre del presente año. -e) Dar por aprobado una ayuda económica de L 4,000.00 CUATRO MIL LEMPIRAS 00/100, A la iglesia católica de la comunidad de La Puerta, San Marcos, S.B. Para la celebración de la fiesta comunal a realizarse el miércoles 19 de octubre 2022 en honor al Patrón San Pablo de La Cruz. - f) Dar por aprobado una ayuda económica de L 10,000.00 DIEZ MIL LEMPIRAS 00/100, a la escuela Rodrigo Paredes de la comunidad de Las Tejas, San Marcos, S.B. Para la reparación y mejoramiento de las aceras del centro educativo, para el próximo año.-g) Dar por aprobada la solicitud presentada por la ciudadana VILMA LIZETH GALLARDO POSAS con Documento Nacional de Identificación 1806-1984-00184, para un numero de mototaxi que circulara exclusivamente en la ruta de la comunidad de Potrerillos a San Marcos, S.B, comprometiéndose a estar al día con el pago del impuesto correspondiente según lo estipule el plan de arbitrios vigente, debiendo certificar el presente punto de acta a la interesada y al departamento de Control Tributario para conocimiento.- NOTIFIQUESE.- h)dar por aprobado la firma del Convenio con PRONADERS titulado Convenio de cooperación interinstitucional para la instalación de proyectos de huertos escolares y familiares entre el programa nacional de desarrollo rural y urbano sostenible, por 6 meses a partir de la primera semana de noviembre del 2022. i) dar por aprobada y autorizada la firma de convenios por el señor alcalde con los prestadores de servicios a la municipalidad, los mismos deberán ser redactados por el apoderado legal de la municipalidad j) dar por admitida la contestación a la solicitud de oposición de dominio pleno presentada para el abogado Roberto Carlos Mejía Villafranca representante legal del señor José Pastor Gómez, dicha contestación fue enviada por el abogado Julio Edgard Ferrufino Dubon quien representa al señor Jorge Alberto Gómez. k) dar por admitida la solicitud presentada por la señora Aura Ninfa Rivera para la revisión de dos escrituras de dos lotes de terreno ubicados en el sitio denominado El Frontón aldea la Puerta, San Marcos, S.B. 9º- No habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por finalizada la sesión siendo las seis de la tarde con quince minutos. Firma y Sello Pedro Armando Aguilar Orellana – alcalde municipal. - Vice-Alcalde José Luis Dubon Altamirano, regidores por su orden: Primero: Deysi Sulay Varela Amaya, Segundo: Wilson Omar Rivera Perdomo, Tercero: Siro Antonio López Reyes, Cuarto: Sandra Karina Perdomo Castillo, Sexto: Sandra Maricela Gómez López Séptimo: Edin Javier Hernández Fajardo, Octavo: Rigoberto Sagastume Ramírez. - firma y sello. - Jesús David Altamirano Chacón. Secretario Municipal.



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. munisanmarcossb@hotmail.com

ES CONFORME

Extendida en San Marcos, Departamento de Santa Bárbara a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós.


Jesús David Almirano Chacón
Secretario Municipal

